



## CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios profesionales que tiene como objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, EN LO RELACIONADO CON PROYECTOS DE OBRAS CIVILES QUE SEAN EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", certifica que el contratista TITTO ALEJANDRO MARTÍNEZ NIÑO con No. De cédula 1.118.539.259 de Yopal Casanare, realizó los pagos correspondientes a seguridad social; se procedió a la verificación de la respectiva cotización de salud y pensión de acuerdo a los requisitos de Ley, encontrándose que se efectuó el pago mediante planilla No. 4365756714 con las obligaciones de seguridad social.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Hato Corozal, a los veintiséis (26) días, del mes de noviembre de 2020

Sin otro particular,

  
ING EDISSON FERNÉN AYA PANQUEVA  
Secretario Planeación y Política Sectorial.